



ROADMAP TO REOPEN MARYLAND STRONG

Mejores Prácticas para la Reapertura de Negocios PUERTOS DEPORTIVOS



ABIERTO ACTIVIDADES EN AGUAS ABIERTAS

- Desarrollar un plan o lista de control para la reapertura de acuerdo con la guía del [CDC](#) que incluya:
 - Capacitación del empleado.
 - Establecer políticas de licencias, ausentismo, planes y pruebas a empleados.
 - Requerir el uso de cubierta de cara para clientes y empleados.
 - Realizar una evaluación física de las instalaciones para detectar cualquier daño o problema causado por el tiempo que permanecieron vacías. Seguir las guías del [CDC](#) y del [Departamento de Medio Ambiente de Maryland](#) sobre la reapertura de edificios, incluyendo la revisión de sistemas mecánicos, aire, agua o hielo. Asegurar que todas las tuberías de agua estén limpias, incluyendo las tuberías y conexiones de agua de los equipos, de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Asegurar que la ventilación del edificio cumpla con los estándares apropiados.
 - Establecer protocolos y procedimientos de distanciamiento social para empleados, proveedores y visitantes, prestando especial atención a las entradas y salidas, filas, lugares de concentración de personas, y considerando la disposición de las instalaciones y límites de capacidad por seguridad.
 - Comunicaciones y señalización.
 - Mantener una rutina de limpieza ambiental asidua, especialmente en superficies de contacto frecuente, de acuerdo con las recomendaciones del CDC.
- Desarrollar un plan para que los proveedores entreguen los productos de forma segura al negocio, organizando las entregas cuando haya menos clientes y empleados.

- Contactar a las autoridades estatales y locales para asegurarse de que todas las licencias e inspecciones estén actualizadas antes de la apertura.
- La capacidad de las instalaciones puede verse limitada en base a una Orden Ejecutiva u otra regulación del gobierno local.
- Si el puerto deportivo cuenta además con restaurantes, bares, tiendas o piscinas, estarán sujetos a requisitos adicionales en base a las Órdenes Ejecutivas y, en ocasiones, a las regulaciones o requerimientos locales o Estatales.



ABIERTO PARA LA INICIATIVA "MARYLAND, PONTE LA MASCARILLA"

- Se requiere que todos los empleados y clientes, incluyendo los niños mayores de cinco años, usen cubiertas de cara cuando estén en el interior. En espacios al aire libre, se requiere el uso de cubiertas de cara en caso de no poder mantener una distancia de por lo menos seis pies de otros individuos que no sean del grupo familiar y es aconsejable en todas las condiciones. Para las excepciones a este requisito, vea la última [Orden Ejecutiva](#).
- Los clientes con discapacidades que no pueden usar una cubierta de cara deben tener la oportunidad de recibir los mismos bienes y servicios que los clientes sin discapacidades. Para más información, vea las [Preguntas Frecuentes Sobre el Uso de Cubiertas de Cara](#).
- El abastecimiento y carga de combustible deben hacerse utilizando cubiertas de cara y guantes. Todas las superficies deberán ser desinfectadas después de su uso.



ABIERTO BIENESTAR PARA EL EMPLEADO

- Los empleados deben recibir capacitación y comprender las recomendaciones actuales relacionadas con el COVID-19, la salud y el lugar de trabajo, como el protocolo de higiene y limpieza de manos y el uso y la eliminación adecuada del EPI.
- Ser flexible con los empleados con respecto al momento que deban regresar al trabajo.
- Implementar un proceso de monitoreo diario para los trabajadores que incluya las preguntas de salud recomendadas por el [CDC](#) o el [MDH](#), y considerar la posibilidad de incluir monitoreo de temperatura.
- Indicar a los trabajadores enfermos que sigan las directrices del [CDC](#) y del estado en cuanto al aislamiento en casa para infecciones de COVID-19 sospechadas o confirmadas y el regreso al trabajo.

Mejores Prácticas para la Reapertura de Negocios PUERTOS DEPORTIVOS



ABIERTO DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Minimizar la concentración de personas en las áreas comunes a través de señalización, marcas en el piso, barreras y comunicaciones con los empleados. Restringir el acceso a las áreas donde no se puedan cumplir los requisitos de distanciamiento y reunión social.
- Instalar un sistema de señalización para demostrar visualmente el distanciamiento social recomendado con especial énfasis en los lugares donde se concentran los clientes y empleados, como en estaciones de combustible, desembarque, remolque, acarreo, estacionamientos, muelles o zonas de carga.
- Designar y publicar señalización que incluya la dirección de circulación en zonas de tránsito peatonal y escaleras, considerando establecer circulación de una sola vía. Tenga en cuenta la creación de situaciones que puedan causar filas y grupos grandes.
- Fijar carteles y avisos recomendando a los clientes no entrar al puerto deportivo si están enfermos o tienen síntomas.
- Cuando sea posible, guarde los registros de admisión por al menos 2 semanas para aportar información en caso de que se requieran para rastreo de contactos.



ABIERTO LIMPIEZA Y BIENESTAR

- Aumentar la limpieza y desinfección, especialmente en superficies de contacto frecuente, según las [guías del CDC](#). Las áreas e instalaciones que no puedan ser limpiadas fácilmente deberán permanecer cerradas.
- Disponer de desinfectante para manos, toallitas desinfectantes, agua y jabón o un desinfectante similar para empleados y clientes, especialmente en las entradas principales y en las áreas de contacto como los ingresos a los muelles, baños, casilleros de los clientes, mostradores y otras áreas en las que es probable que se reúnan los clientes y los empleados.
- Siempre que sea posible, fomentar el pago sin contacto y los métodos de pago electrónico.
- Publicar señalizaciones recomendando a los clientes no entrar a la propiedad si están enfermos o sintomáticos.
- Los técnicos deberán desinfectar a fondo los barcos, botes o naves con los que trabajan antes y después de completar cada tarea.



ABIERTO COMUNICACIÓN

- Informar el compromiso con la limpieza y el seguimiento de las normas que establecen las guías del CDC, incluyendo el distanciamiento social, lavado de manos, higiene al toser y estornudar, limpieza y desinfección, y requisito de permanecer en casa si está enfermo.
- Demostrar preocupación por el bienestar de los clientes y empleados exhibiendo carteles que detallen el protocolo de prevención de COVID-19. Incluir comunicaciones en español y otros idiomas hablados en su comunidad.
- Comunicar a los empleados y clientes las medidas tomadas para su bienestar y la responsabilidad compartida de vigilar su salud y quedarse en casa si no se sienten bien.
- De ser posible, antes de la llegada de los visitantes, explique los procesos establecidos para su bienestar, que incluyen el distanciamiento social y el aumento de las prácticas de higiene según las guías del [CDC](#) y [MDH](#), y que su negocio está abierto al público.

Todas las órdenes ejecutivas aún vigentes deben cumplirse. Vea las órdenes actualizadas aquí governor.maryland.gov/coronavirus-español